

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'0

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, viernes 24 Julio de 1896. — N.° 4484

SECCION DE NOTICIAS

Del acreditado periódico «La Antorcha Valentina» copiamos el siguiente escrito:

La víctima del cura de Alfarrasí

Ya hemos referido en otro número el caso de inquisición que ha tenido lugar en Alfarrasí, pero la siguiente carta contiene algunos detalles que opinamos son dignos de la publicidad:

«Sr. Director de «La Antorcha Valentina.»

Muy Sr. mío: Hallándose enfermo mi hermano D. Eleuterio Martí, presentóse en su casa el cura del pueblo D. Sandalio Monzó, el día 17 de Junio último. El médico de cabecera, D. Vicente Martí, hijo del enfermo, dijo al cura que cuando su padre lo pidiera ó lo necesitara ya le avisaría. El párroco contestó; «He de ver al enfermo precisamente, y si no me dejan avisaré á la justicia.» Dicho esto se marchó.

Al anochecer del mismo día, vuelve acompañado del juez municipal suplente José Vicente Vidal Vidal, del secretario del juzgado D. Vicente Gómez de Castro, del alguacil y de una porción de fanáticos que decían eran testigos.

Yo estaba en el campo cuando esto ocurrió. Al tener noticia de ello corro á casa de mi hermano y encarándome con el juez suplente le digo:

—El auto motivado para allanar este domicilio ¿dónde está?

El secretario contesta:—Ya se lo daré á usted.

—Es que lo quiero al instante, replico.

—Ahora no puedo dárselo, dijo el secretario.

—Pues todo el mundo á la calle, grité.

Nadie se movió, antes al contrario, el cura con altanería pregunta:

—¿Dónde está el enfermo?

—Búsquelo usted, dije yo.

El cura.—¿Dónde está la llave de esa puerta? Llame usted, juez.

El juez, dirigiéndose al secretario.

—¿Puedo llamar?

Secretario.—Sí.

El juez da tres golpes en la puerta de la habitación del enfermo que estaba cerrada.

Desde dentro responden:

—¿Quién es?

—El juez.—Abran á la justicia.

Mando por testigos y ante ellos digo:

—Estos señores han allanado esta casa sin darme el documento que manda la ley. Nuevamente repito: Todos á la calle.

Cura.—Yo tengo derecho á entrar y entraré, porque aquí hay una oveja descarriada.

—¿Sabe usted que está descarriada?, dije yo.

Cura.—Me lo presumo.—Saquiosted la llave ó tomamos otra determinación.

Ante esta amenaza: entro en la alcoba del enfermo por una puerta escusada, refiero lo que pasa y cojo la llave.

El enfermo dice lamentándose;

—¿Y esto no se puede evitar?

Vuelven á llamar á la puerta, salgo entonces con la llave y se la entrego al juez. El juez abre y toda la comitiva inquisitorial penetra en la alcoba donde se desarrolla la siguiente escena.

Cura.—¿Quiere usted recibir los Santos Sacramentos?

Enfermo.—Váyase usted, que cuando lo necesite ya lo llamaré.

Cura.—¿Quiere usted recibir los Santos Sacramentos?

Enfermo.—Usted es un pillo.

Cura, dirigiéndose al juez:—Usted será testigo de que me llama pillo. Después volviéndose al enfermo: ¿Por qué me llama usted pillo?

Enfermo.—Porque esto que hace usted es una pillada. Me está usted matando con su presencia.

El enfermo que se había incorporado para decir eso, se deja caer en el lecho y el cura que hablaba con él, queriendo hacer pasar aquella inclinación por un signo afirmativo, exclama:

¿Ven ustedes como dice que si quiere recibir los Santos Sacramentos?

Mi hermano Leonardo que se hallaba presente, dice al cura:

—Falso, falso, no ha dicho nada de eso y si no que lo repita otra vez.

El enfermo encolerizado al escuchar la mentira del cura, vuelve á incorporarse y le da un empellón al sacerdote, gritando:

—Váyase enseguida.

Después cae desfallecido y mi cuñada y yo nos arrojamos sobre el cura y á viva fuerza le obligamos á salir de la habitación.

A todo esto las hijas y sobrinas del enfermo sufrian síncopes y prorrumpian en llanto al presenciar la escena.

El hijo del enfermo, como médico de cabecera, certifica que su padre había entrado ese día en el período de la convalecencia y merced á la impresión moral que sufrió, por la presencia del cura, juez y séquito inquisitorial, retrocedió en la enfermedad, agravándose y falleciendo el 4 de Julio.

Cuando mi hermano estaba ya muerto el cura le administró los óleos y lo ha enterrado en el cementerio católico.

Pensamos acudir á los tribunales contra el cura y el juez suplente. Entre tanto, entérese el público del crimen realizado por la intolerancia y el fanatismo.

Puede estar contento el cura de Alfarrasí. Ha logrado que mi hermano muera.

Suyo afectísimo,

LEOPOLDO MARTÍ.»

Ante un crimen semejante no debe haber compasión. La familia de don Eleuterio Martí no debe cejar hasta que vayan á la cárcel el cura y el juez, que han ocasionado la muerte de dicho señor. La memoria del difunto lo exige así y si son buenos hijos, buena esposa y buenos hermanos, deben gastar su fortuna si es preciso, para vengar un hecho tan inicuo. Ya les hemos dicho que esta mos á su lado incondicionalmente para ayudarles en cuanto necesiten.

No terminaremos este triste relato que demuestra la ferocidad de sentimientos que engendra el catolicismo, sin poner de relieve la conducta de un sacerdote que no tiene inconveniente en molestar á un enfermo proporcionándole así la muerte y al mismo tiempo, da la mayor prueba de incredulidad profanando un sacramento y un lugar santo. El cura de Alfarrasí, tan intolerante para con los demás, ha tenido el atrevimiento de dar la Extremaunción á un muerto y ha enterrado en el cementerio católico á un librepensador que rechazó públicamente los auxilios espirituales.

Si cree en la religión que pretende imponer á la fuerza, ¿cómo hace caso omiso de sus doctrinas y de sus cánones dando sepultura en lugar sagrado al que murió inconfeso rechazando enérgica y públicamente la hostia consagrada? ¿Es verdad ó no es verdad lo que la Iglesia enseña?

La conducta del cura de Alfarrasí no tiene ejemplo si no nos trasladamos un siglo atrás. Eso de ocasionar la muerte á un hombre por pretender imponerle determinadas prácticas religiosas es un hecho feroz que despertará el odio á la iglesia en todos los corazones generosos. La iglesia está en sus postrimerías, como lo demuestra el que tiene que admitir en los cementerios católicos á los que mueren rechazando la confesión porque si no lo hiciera así no cobrarían los sacerdotes ningún entierro, pero aun en sus postrimerías muéstrase tan cruel como fué siempre.

A la largo lista de mártires de que sembró el mundo el fanatismo católico hay que agregar uno mas, D. Eleuterio Martí. Era un honrado padre de familia, un ciudadano probo, un valenciano amante de su país, no había cometido otro delito que el de no creer, pero ese delito era el mayor que puede cometerse para el cura de Alfarrasí y para los devotos todos. Era necesario matarlo y lo han muerto. Sea la tierra ligera al desgraciado mártir. Los librepensadores lo vengaremos borrando de la faz de la tierra hasta el nombre de la religión que lo ha llevado al sepulcro.

Ahora solo nos resta hacer una excitación á los vecinos de Alfarrasí, que están llamados á cumplir una gran misión. Alfarrasí es un pueblo librepensador y está en el valle de Albaida que es carlista. Los vecinos de Alfarrasí, ante el cadáver de don Eleuterio Martí, deben jurar propagar el librepensamiento por todo el valle de Albaida. De Alfarrasí deben salir apóstoles que prediquen por todos los pueblos inmediatos contra los frailes y el catolicismo, convirtiendo el pueblo en foco de luz que disipe las densas brumas extendidas sobre aquellas montañas por los frailes holgazanes é ignorantes que se comen el pan de los pobres.

¡Guerra á los frailes! ¡Abajo los conventos! Tal debe ser la enseña que levanten los vecinos de Alfarrasí.

Nosotros les ayudaremos desde luego é iremos allí si es preciso.

Declaraciones de Sagasta

Varias personas que han hablado con el señor Sagasta, manifiestan que el jefe del partido liberal ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Respecto á la cuestión de Cuba, insisto en que es preciso, sin descuidar ni por un momento la guerra, ayudar ésta con las reformas; cumplir el compromiso de honor contraído por la nación por medio de una ley votada en Cortes, y que no se puede olvidar la situación grave en que se encuentran, no solo los que por la Patria pelean, sino las familias que aquí lloran por ellos.»

Respecto á la cuestión internacional, dice el señor Sagasta que España no puede continuar en este aislamiento en que vive, y que es preciso oponer á la doctrina de Monroe, la doctrina del interés de Europa.

«El partido liberal, dijo el señor Sagasta, había dado un gran paso en este camino de las relaciones con las naciones europeas; pero los conservadores lo deshicieron todo con su injusta oposición y su obstruccionismo á los tratados.»

Respecto de policía general, el señor Sagasta manifestó que se halla satisfecho de la conducta de las minorías en las cuestiones parlamentarias.

En lo que respecta al proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles, el señor Sagasta dice que dejará en libertad á la minoría para que vote como tenga por conveniente.

El Sr. Sagasta regresará á Madrid el miércoles ó jueves, si el estado de su señora no se agravase.

Últimos Telegramas

Visita al Sr. Sagasta

Madrid 21, 9'25 n.

Telegrafian de Avila que al terminar el almuerzo que se ha servido á los senadores y diputados que han marchado á felicitar á su jefe con motivo de ser hoy sus días, en el restaurant de la estación, han pronunciado brindis los Sres. Montero Ríos y Castrillo.

A las 3 de la tarde dirigiéronse al domicilio del Sr. Sagasta, recibiéndoles en el salón, acompañado del Sr. Montero Rios.

El jefe de los fusionistas estuvo en extremo amable con sus amigos, con quienes conversó largo rato.

Dijoles que estaba muy satisfecho del curso de los debates parlamentarios, habiendo cumplido todos los liberales perfectamente, arrancando del Gobierno explicaciones más amplias que las que había dado en el Mensaje.

Recordó el obstruccionismo de los conservadores en las pasadas Cortes analizando la actitud presente de la minoría liberal que ha dado prueba de entereza tal, que hace necesaria por ahora su presencia en el Parlamento.

Ha censurado el Sr. Sagasta al Gobierno por haber convocado con tardanza las Cortes, creyendo que será poco menos que imposible tenerlas abiertas por mucho tiempo.

Refiriéndose á las palabras pronunciadas por el Sr. Cánovas amenazando con dejar el poder si la minoría liberal continuaba su campaña obstruccionista, ha dicho que no las creía, pues esto sería un suicidio, «y nosotros—ha dicho el Sr. Sagasta—no lo deseamos.»

«En las actuales circunstancias—ha añadido—no quiero el Gobierno, pues me presentarían innumerables dificultades, siendo imposible disolver las Cortes y convocar al país á nuevas elecciones.

El Sr. Montero Rios contestó al jefe de los liberales, hablando después el señor Lopez Puigcerver, quien explicó la reunión de exministros celebrada ayer.

A lo expuesto por el Sr. Lopez Puigcerver, replicó el Sr. Sagasta que la obstrucción parlamentaria es una arma legítima en dos casos: cuando hay que rendir á un gobierno loco, ó cuando pretenda el gobierno imponer proyectos perjudiciales á la patria.

Es necesario—concluyó el Sr. Sagasta—sostener un debate amplio, á fin de que el país sepa lo que ocurre.

El Sr. Montero Rios invitó al señor Sagasta á concretar las soluciones que le parezcan mejores.

El señor Sagasta ha reiterado á sus visitantes la confianza más absoluta, mostrándose muy satisfecho de la atención de que acababa de ser objeto.

Los expedicionarios regresarán á Madrid en el sudexpreso, que llega á las 12'20 de la madrugada.

Reunión suspendida

Madrid 21, 9 m.

Telegrafían de la Habana que la reunión anunciada entre los representantes de todos los Municipios de la isla para tratar de asuntos económicos, ha sido suspendida en virtud de una orden del gobernador.

Sobre la muerte de Maceo

Madrid 21, 10'18 m.

Según noticias de la Habana dícese que ha llegado á conocimiento de Antonio Maceo la noticia de que su hermano fué asesinado por orden de Calixto García.

Añádese que los amigos del caudillo mulato no pudieron impedir el asesinato, habiendo hecho llegar á conocimiento de Antonio Maceo las circunstancias y detalles del suceso.

Atribúyese á este cabecilla el propósito de vengarse terriblemente de la traición de Calixto García.

La campaña de la policía

Madrid 21, 10'46 m.

Según noticias particulares de la Habana, prosigue la policía en su campaña contra los laborantes, descubriendo nuevos focos de filibusterismo, organizados de acuerdo con gentes del campo rebelde.

De los trabajos llevados á cabo hoy ha resultado el descubrimiento de ramificaciones en que están comprometidas gravemente personas de elevada posición social.

Uno de los últimos presos por este motivo es el Sr. Alican, yerno del rector de la Universidad de la Habana.

El detenido mostró vivísimos deseos de telegrafiar á Madrid, para hacer valer su defensa contra la detención á pesar de que la policía afirma que tiene pruebas de que sostenía relaciones con los rebeldes.

El sábado se enteró la policía de que tenía que enviar armas y municiones á los insurrectos.

Esa confidencia quedó confirmada en el momento del embarque que hacía Alican de unas cajas de armas, botiquines y ropas.

Los trabajos de la policía tienen amedrentado al filibusterismo de la Habana.

Los detenidos

Madrid 21, 11 m.

Telegrafían de la Habana que el doctor Casuso, que fué detenido, ha sido trasladado á la cárcel.

Biondi, Alican y los demás filibusteros que fueron asimismo capturados á raiz del descubrimiento llevado á cabo por la policía, continúan detenidos en la jefatura del citado cuerpo.

Homicidio

Madrid 21, 11'5 m.

En Sancti Spíritus ha sido muerto de un disparo de arma de fuego, el oficial de Administración don Angel Salazar.

Ignóranse detalles del hecho.

Lucha heróica

Madrid 21, 11'45 m.

Un cablegrama particular de la Habana comunica que acaba de saberse la heróica lucha sostenida cerca de Gibara entre cinco soldados contra cincuenta rebeldes.

Hé aquí los detalles de esta acción:

El cabo Justo Gimenez y cuatro soldados que formaban un destacamento en el embarcadero de Holguín salieron acompañando varios enfermos.

Al regresar encontraron ardiendo las casas del embarcadero citado, y al ir á apagarlas rompiéronles fuego los rebeldes.

Los cinco soldados sostuvieron durante largo rato nutrido tiroteo contra el enemigo, al que obligaron á retirarse.

El cabo Gimenez ha sido ascendido y á los cuatro soldados se les concederá la cruz pensionada.

Presos indultados

Madrid 21, 12 t.

Un cablegrama particular de la Habana comunica que el general Loño, acompañado del auditor general de guerra, ha visitado á varios presos pertenecientes á dicha jurisdicción, con el fin de cumplimentar el decreto de indulto en celebración del cumpleaños de la reina.

Ambas autoridades han propuesto sean indultados 112 presos políticos, á más de varios militares que cumplen condena por faltas leves.

Los indultados serán puestos hoy mismo en libertad.

Noticias del enemigo

Madrid 21, 3'44 t.

De la Habana telegrafían que se han presentado varios insurrectos mas en distintos puntos.

Entre los presentados está el cabecilla Delgado, titulado teniente del partido de Cabañas, quien asegura que Antonio Maceo está herido en una pierna, cerca del tobillo y que le impide montar á caballo.

Entre los rebeldes se acrecientan las divisiones, principalmente por antagonismos de razas.

Las partidas llegan á pasar hambre y anda la gente poco menos que desnuda.

Farmacéuticos á Cuba

Madrid 21, 5'15 t.

El general Weyler ha telegrafiado al ministro de la Guerra pidiéndole el inmediato envío de seis farmacéuticos.

Detención importante

Madrid 22, 4'5 mad.

Ha sido detenido en la Puerta del Sol un sujeto á quien se perseguía como separatista, que se llama Joaquín Pardo Suárez y es sobrino del cabecilla insurrecto del mismo apellido.

El conde de Peña Ramiro había dispuesto que dicho sujeto compareciese en su despacho pero fué á buscársele a su domicilio y resultó que se había mudado recientemente.

El detenido fué conducido al gobierno civil, de donde se le trasladó á la cárcel.

Pesquisas

Madrid 22, 4'8 mad.

La policía ha conseguido obtener importantes datos acerca de los separatistas cubanos que hay en esta capital.

Según parece se reunían en el paseo de Recoletos y en una cervecería sita en un punto céntrico de esta corte.

Se está sobre la pista de varios importantes separatistas que se espera poder detener de un momento á otro.

Ampliación.—Aclaración

Madrid 22, 4'10 mad.

Además de lo que comuniqué ya, ha dicho el señor Sagasta, en el discurso que ha pronunciado en Avila al visitarle la comisión de la minoría liberal, que los proyectos de aumento de los consumos y de impuesto sobre la sal, deben combatirse con energía, para dar á entender que cuando el partido llegue al poder no respetará esas leyes.

Entre los telegramas de felicitación que ha recibido el señor Sagasta, figura uno muy afectuoso del señor Castelar.

—En algún círculo se había dicho esta noche que también había recibido el jefe de los liberales un telegrama del señor Salmerón, pero luego se han aclarado las cosas, resultando que el aludido despacho no es del jefe de los centralistas, sino del señor Salmerón, excalde de La Carolina (Jaén).

Despacho oficial

Madrid 22, 4'15 mad.

Firmado por el general Weyler se ha recibido un telegrama oficial de la Habana en el que se dan las siguientes noticias:

El general Bosch comunica que ha llegado un convoy á Cauto. El general Hernández que marchaba á la derecha, tuvo en Potrerillo un encuentro con los rebeldes, á los que derrotó, teniendo por nuestra parte dos muertos y catorce heridos.

La derecha iba defendida por el general Rey, quien tuvo asimismo dos heridos.

—El teniente coronel señor Velarde batió á José Gómez, matándole tres hombres. De los nuestros resultó un soldado herido.

—En Dueñas (Matanzas) el teniente coronel señor Ceballos derrotó á un grupo de rebeldes, haciéndoles cuatro bajas.

—El coronel Moncada encontró en el potrero Reforma á las partidas de Sanguily y otro, haciéndoles bajas y matándoles 17 caballos. La columna tuvo dos heridos.

—El comandante de armas de Campo Florido, al frente de 40 guerrilleros, derrotó al cabecilla Valencia, apoderándose de armas y de 9.000 cartuchos. Además le mató 2 hombres é hirió á otro.

—El general Serrano Altamira batió al enemigo en Banajales, matando á cuatro hombres y apoderándose de 20 caballos. Distinguióse en esta acción el sargento Alfonso Perez que mató á uno de los contrarios cuerpo á cuerpo.

—Se han presentado á indulto 8 rebeldes.

De política

Madrid 21, 4'25 m.

Dícese que á pesar de lo que ha dicho la prensa acerca de las intransigencias del Gobierno en lo relativo á los presupuestos y á las leyes complementarias se halla dispuesto á llegar á un acuerdo con las oposiciones, siempre que encuentren la fórmula para arbitrar los 60 millones en oro que necesita.

Dícese también, que á pesar de las manifestaciones hechas por el señor Sagasta, el señor Montero Rios se muestra intransigente en lo relativo á las leyes complementarias de los presupuestos, y sobre todo en lo que toca al proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Vinent Victory, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila, Sintes Saura y Orfila Fábregues.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó aprobar la subasta de suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público durante el año económico corriente, la cual se adjudicó el dia 22 del actual á favor del único postor D. Juan Anglada Capó.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana una instancia de D. Antonio Cabiró Guerrero y D. Antonio Marimón Lladó en la que se oponen á que se ceda y cierre el callejón situado al dorso del Matadero público, solicitado por Francisco Villalonga Carreras; y pide el primero además que se le permita abrir una puerta en esta vía pública conforme á las condiciones que le fije aquella comisión.

Accediendo á lo solicitado por don Agustín Marqués, arrendatario del impuesto de consumos, se acordó autorizarle para que instale una caseta fielato en la Colársega.

Se acordó pasen á informe de la comisión de Policía urbana, dos comunicaciones del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido en las que interesa se conteste á otras en que participaba en virtud de carta orden del

Tribunal provincial de lo contencioso administativo que el abogado don Martín Pou y el procurador D. Juan Fiol han renunciado la defensa y representación de este Ayuntamiento en los dos pleitos que sostiene con la «Eléctrica Mahonesa», sobre recisión del contrato de alumbrado público y colocación de algunos postes en las calles.

Se acordó que el aforo de las especies de consumos practicado en el corriente año económico que ha remitido el arrendatario del impuesto se ponga de manifiesto por término de cinco días al arrendatario saliente para que exponga lo que se le ofrezca y parezca.

En vista de una atenta comunicación del Ayuntamiento de Ciudadela en la que se sirve invitar á esta Corporación á las solemnes exequias que han de tener lugar el 27 del corriente en sufragio del alma del preclaro menorquín D. José M.ª Quadrado, se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Alcalde-Presidente, D. Antonio Vinent Victory, D. Pedro Pons Pons, D. Francisco Pons Gomila y D. José Sintes Saura, para que en representación de este municipio asista á dicho acto.

En vista de una comunicación del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido, cumpliendo una acordada del Tribunal provincial de lo contencioso admnistrativo, se resolvió que la cantidad consignada en el presupuesto del corriente año económico para pago de un plazo de las costas causadas en el pleito sostenido con don Gabriel Alzamora, se abone en primer término al procurador D. José M.ª Zavaleta.

Se acordó celebrar con las acostumbradas corridas de caballerías las festividades de los santos titulares del anejo pueblo de San Luis, aldea de San Clemente y caserío de Llumesanas.

Se acordó que durante la enfermedad que sufre el oficial de Contabilidad de los Establecimientos de Beneficencia D. Ramón N. Pons, se encargue del desempeño interino de este destino el oficial 2.º de la Secretaría D. Francisco B. Ponseti.

El Sr. Sintes Saura pidió el expediente instruido al empleado que fué de la Casa de misericordia Ignacio Cecilio León; y el Sr. Alcalde contestó que hallándose aun en tramitación no podía presentarlo todavía.

Se acordó que la Comisión respectiva informe sobre la conveniencia de que el municipio se incaute de la caseta y huerto del Cos nou.

Se sortearon los contribuyentes asociados que en unión de este Ayuntamiento han de formar la Junta municipal durante el año económico corriente.

Se acordó adquirir del arrendatario que fué de los mercados D. Juan Tudurí Lliñá, treinta y dos tablillas de numeración para fijar en los puestos de venta.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Ayer tarde tuvimos el gusto de oir en el espacioso local del Circo Colón á nuestro joven paisano D. José Rodríguez Arbona, quien con gran aprovechamiento acaba de cursar sus estudios en el Conservatorio de Barcelona, bajo la dirección del maestro Sr. Tintoré.

A pesar de tener los mejores antecedentes del joven artista, al escucharlo quedamos agradablemente sorprendidos. Acompañado al piano por el profesor Sr. Riudavets cantó primero la inspirada romanza de «Guillermo Tell», despues la de tan difícil ejecución como es la de «Dinhora» y terminó con la de «Un ballo in maschera», todas ellas con tanta expresión y tanta maestría, que al final de cada una fué aplaudido con verdadero entusiasmo.

Hoy que hemos podido apreciar y juzgar al Sr. Rodriguez Arbona, en tan opuestos cuan diferentes estilos, no podemos menos que reconocer el brillante resultado que ha conseguido merced á su amor al estudio y á su buen comportamiento.

Su voz de barítono pura y potente, la emite el novel cantante con una facilidad pasmosa, que le permite sin ningún esfuerzo imprimir en el canto todo cuanto le inspiran su sentimiento y su alma de artista.

Deseoso el Sr. Rodriguez Arbona, de perfeccionar aun más su escuela al lado de los grandes maestros, sabemos que dentro de breves días pasará á Milán con tan acertado objeto y desde luego lo auguramos un brillante porvenir, puesto que si continúa como hasta aquí, por fuerza ha de alcanzar un nombre eminente, cuya aureola de gloria servirá de inmensa satisfacción para todos sus buenos paisanos que hoy se complacen en felicitarle cordialmente, lo propio que á su apreciable familia.

Desde esta mañana se nota extraordinaria animación, siendo muchas las familias que en carruage se trasladan al vecino pueblo de Villacarlos, donde esta tarde han dado comienzo las fiestas de San Jaime.

Esta noche se disparará en la espaciosa esplanada de aquel pueblo, un magnífico castillo de fuegos artificiales, que con los demás preparativos anunciados, formará el conjunto de esta fiesta agradable.

A divertirse, pues.

En otro lugar de este número y copiado de nuestro colega valenciano «La Antorcha Valentina» publicamos el escandaloso atropello cometido en Alfarrasí por el cura y los secuaces que le acompañaban.

Al leer la descripción de aquellas repulsivas escenas, á las personas decentes no les cabe más que pensar si debemos unirnos todos cuanto antes para declarar una guerra sin cuartel á toda esa gente negra que amenaza convertir la España en la nación bárbara y sanguinaria de los tiempos de Felipe II.

Anoche vióse muy concurrido el paseo de la Esplanada donde estuvo tocando de nueve á once la música del Regional con la brillantez acostumbrada

Mañana y pasado tocará de nuevo en el mismo paseo de 6 y media á 8 de la tarde, según ayer anunciamos.

El día 21 á las cuatro de la tarde constituyóse en el vecino pueblo de Villacarlos la junta administrativa para ver y fallar sobre la aprehensión de sesenta y dos cajas petróleo y quince de jabón, verificada por los agentes del resguardo en una casa del citado pueblo. La Junta estaba formada por el Alcalde y Sindico de aquel Ayuntamiento, en representación de la empresa arrendataria, D. Antonio Esteve, asistido del vecino de aquella residencia en calidad de hombre bueno, D. Lorenzo Miuqel y el dueño de las especies D. Francisco Orfila y Fábregues el vecino de Mahón D. Gabino Sirvent.

Presentadas varias pruebas por ambas partes, se recusó por la administración el nombramiento de hombre bueno recaído en el Sr. Sirvent por no estar conforme á ley, puesto que esta preceptúa que el citado nombramiento debe recaer en un vecino del mismo pueblo; pero la mayoría de la junta por medio de votación, acordó continuase en su puesto; y habiéndose pedido una prórroga de dos días, para poder aducir más datos, así se acordó, señalándose nueva vista para el día de ayer, que á la misma hora de las cuatro, reanudóse la sesión.

Desfilaron ante la misma varios testigos, presentáronse nuevas pruebas, debiendo hacer constar que el Presidente manifestó por su parte que ignoraba existiese el referido depósito, si bien en el fallo dice sabía que era vigilado por los dependientes de la empresa de consumos.

Dándose el asunto de las pruebas por concluso, el representante de la Administración solicitó de la junta impusiese al dueño de las especies, el cuádruplo de los derechos, además del natural, y la parte contraria solicitó la libre absolución.

Puestos á votación los dos extremos se acordó por mayoría de conformidad con lo pedido por el citado dueño de las especies D. Francisco Orfila Fábregues, ordenando además al primero que se hiciese entrega de las mismas.

Según vemos en un colega de Palma, D. Juan B. Enseñat, ha sido nombrado delegado especial de España en la exposición austriaca, debiendo salir en breve para Viena.

El señor Administrador general del puerto de La Plata (Argentina) anuncia á los navegantes que el primero del corriente mes fueron sustituidas las dos luces blancas, fijas, situadas en la extremidad de los malecones de entrada del puerto de dicha ciudad, por dos luces rojas, fijas, visibles desde todo el horizonte á una distancia de cuatro ó cinco millas.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana
Socorros Mútuos

Con el objeto de proceder á algunas modificaciones del Reglamento de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria para el sábado día 8 de Agosto próximo á las nueve y media de la noche.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del citado reglamento, no podrá tomarse acuerdo si no asiste, por lo menos, la tercera parte de los socios, y para este caso queda convocada la Junta general para el domingo siguiente, día 16, á las once de su mañana en cuyo día serán válidos los acuerdos que se tomen sea cual fuese el número de concurrentes.

Mahón 24 de Julio de 1896.—El Director Miguel Oleo.

***

Casino El Consey

Según previenen los artículos 30 y 51 del Reglamento de esta sociedad, se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo 26 del actual á las 11 de la mañana para la aprobación de cuentas del trimestre vencido en 30 de Junio próximo pasado y elección de Tesorero y Vice-secretario.

Mahón 23 Julio 1896.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Antonio Sintes.

***

Sociedad filantrópica
DEL CONSEY

En cumplimiento á lo que previene el artículo 26 del Reglamento de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria para el día 26 del corriente á las doce de su mañana para la elección de los socios que han de desempeñar los siguientes cargos: Vice Presidente, Tesorero, Secretario, Vocales y Médico.—Mahón 23 Julio 1896.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Antonio Tudurí.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 24.

De Alcudia Laud "Joven Juanito,, patrón Jaime Govas, con 5 trips., corteza de encina y efectos.

Buques despachados

Día 24.

Para Barcelona vapor francés "Lutetia,, capitan Mr. E. Azibert, con 21 trips. y varios efectos.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo "Menorquín,, cap. D. Tito Ginart con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De la guerra

Madrid 24, 9'45 m.

Telegrafían de la Habana que ha sido nombrado en sustitución de José Maceo el cabecilla mulato Cebrero, por lo cual crecen los antagonismos entre las razas blanca y negra.

Dicen también que disminuye la rebelión por la parte de Oriente.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

23 Julio 1896.

		00'0 T.	3'40 T.
4 por 100 interior		00'00	63'57
4 por 100 exterior		00'00	75'97
4 por 100 amortizable		00'00	76'25
B. H. de Cuba 1886		00'00	86'25
Id.	Id. 1890	00'00	71'90
Acciones ferro-carril Francia		00'00	21'00
Id.	Id. Norte	00'00	27'75
Id.	Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia		00'00	58'62
Id.	Trasatlántica	00'00	82'75
Id.	Almansa	00'00	58'12

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y capitan de este Puerto etc., etc.,

Hago saber: Que con arreglo á lo que previene el vigente reglamento de crustáceos, queda prohibida la pesca y venta de la langosta desde primero de Agosto próximo hasta treinta y uno de Marzo del año venidero; á escepción de los machos que podrán capturarse á contar desde el día diez y seis de Octubre per ser estos períodos la época de la veda; la cual se hace extensiva durante el año á todos los individuos de referencia que no alcancen veinte centímetros contados desde el ojo al arranque de las aletas terminales de la cola. Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la multa de veinte y cinco á cien pesetas y doble si reincidiesen.

Lo que se hace público para conocimiento general y de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 23 Julio de 1896.—Pedro N. de Valderrama.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

Funciones públicas

El lúnes próximo 27 del actual á las once de la mañana tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas orales para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en el Caserío de Llumesanas, en la aldea de San Clemente y en el anejo pueblo de San Luis, el primero los dias 8 y 9 de Agosto próximo, el segundo en los dias 22 y 23 del mismo y el tercero en los dias 29 y 30 del citado mes, conforme á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo los tipos siguientes.

Caserío de Llumesanas, Ptas. 15'00
Aldea de San Clemente » 20'00
Pueblo de San Luis, » 40'00

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 22 Julio 1896.—El Alcalde Presidente.—El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahón

Consumos

El dia veinte y nueve del corriente á las doce de su mañana se reunirá en estas Casas Consistoriales la Junta administrativa de consumos, para resolver el expediente incoado por virtud de una aprehensión de dos barriles de aceite efectuada por los empleados del Resguardo de consumos de esta ciudad en el camino «Vert» que conduce á la Noria de Moret, á la una de la noche del dia 21 del actual. Y por el presente anuncio se cita á sus dueños, encargados ó conductores para que concurran al acto, con las pruebas que crean convenientes, parándoles en caso contrario los perjuicios á que haya lugar; y se les advierte que deben nombrar un vecino que en concepto de vocal forme parte de la expresada junta.—Mahón 23 de Julio de 1896.—El Barón de las Arenas.

Administración de Consumos de Mahón

Habiendo llegado á noticia de esta Administración ser varios los establecimientos de esta ciudad que se dedican á la elaboración de conservas de diferentes clases, sin haber obtenido la correspondiente autorización conforme previene la vigente instrucción del ramo en sus artículos 227 y 228, con esta fecha he acordado recordar á los dueños que se dediquen en dicho tráfico la obligación en que se hallan de dar cuenta á esta Administración de las operaciones de que se trata, pues de lo contrario les parará los perjuicios á que haya lugar. Mahón 23 Julio 1896.—El Administrador, Andrés Canet.

GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO

Calle Castillo 72

Horas de consulta, de 11 á 1.
Los lunes, miércoles y sábados de 3 á 4 tarde.
Gratis á los pobres.

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá,* frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN. Escudillers, 82. BARCELONA

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Subasta voluntaria

El dia 9 de agosto á las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño, siendo la postura competente, el predio nombrado «Espaumer vell» del término de esta ciudad.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña con casa de recreo y otras dependencias, situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahón conduce á Ciudadela.

2.ª Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

3.ª Una casa situada en el pueblo de Villacarlos, calle de Stuart número 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta ciudad.

Subasta

El próximo 2 de Agosto á las 11 de la mañana se subastará voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, lo mismo juntas que por separado.

Una casa situada en esta ciudad calle de la Iglesia número 21.

Dos casas situadas también en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Alenár en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

SASTRERÍA DE TERRÉS

Habiéndose de confeccionar varias clases de prendas militares como son, guerreras, pantalones, trages de rayadillo para los destinados á Cuba; trages de mecánica y ropa blanca, y otras varias, se necesita aumentar el personal de costureras. Las que deseen tomar parte en la confección de las mismas, pueden pasar por dicho establecimiento

Cos de Gracia 12

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa afeitar y cortar el pelo.

Barbería Cos de Gracia n.º 4.

Al comercio

A principios de la próxima semana saldrá del puerto de Barcelona para el de Mahón, la goleta SAN JAIME al mando del inteligente capitán Sr. Guerrero. Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

Despacho: Sres. Torres y Grau, Consulado 2 bis.

En venta

Lo está un huerto de recreo en Villacarlos calle de San Juan núm. 8.

Informarán calle del Cármen número 8, Mahón.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la **más perfecta salud.**

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial del corazon, del estómago, histérico, gota, hemorroides, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.